

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

Comienza hoy, día 13 de marzo, la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 21.00 horas, y en segunda convocatoria, a las 21.30 horas, en la sede colegial, sita en Calle Gorgos 15 bajo, de Valencia, y en streaming, vía online, por ZOOM, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2- Estado de Cuentas del ejercicio económico de 2023.
- 3- Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico de 2024.
- 4- Designar a 2 colegiados para llevar la auditoria de las cuentas del colegio, de 2023.
- 5- Plataforma digital del colegio. Demanda judicial a PLAAM. Desarrollo de nueva web.
- 6- II JORNADA DE SALUD BUCODENTAL, 2024.
- 7- Acciones Unión de Colegios.
- 8- Nuevos Estatutos del colegio.
- 9- Ruegos y preguntas.

.....

1- La presidenta pasa a realizar la lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria 2023. A su término, pregunta a los asistentes si la aprueban. A lo que todos por unanimidad dicen que sí.

2- Alejandra Lopes, como miembro de la Comisión de Presupuestos, pasa a explicar los ingresos y gastos de 2023. Informa que gracias a haber cobrado los 10€ a los asistentes a la Comida de Navidad, el colegio acabó con un beneficio en 2023, de casi 6000€, gracias a ese pago simbólico de la comida. Y que, si no se llega a tener ese ingreso, el colegio hubiera acabado el año en déficit.

Amparo pregunta a los asistentes si se aprueba el cierre económico. A lo que por unanimidad se vota que sí.

3- Amparo informa a los asistentes que se prevé un beneficio de casi 30.000€ para 2024; ya que los gastos se han recortado como pueda ser en la campaña de medios, restándole 21.000€, se espera un incremento importante de colegiaciones, y por haber bajado el uso del sistema del sms. Lo que ha permitido reinvertir el dinero en organizarse de nuevo, las Jornadas de Salud Bucodental, ampliando la duración y el aforo; ya que son gratuitas para todos los colegiados.

Algunos asistentes a la Asamblea, como Mónica Perpiñá, Ohara Galván y Viviana Collazos, antes de pasar a realizar la votación del presupuesto, intervienen exponiendo que la formación debería de ser más económica o gratuita; ya que hay cursos con precios muy elevados. Y muchos no pueden acceder a realizarlos por motivos económicos. Añaden que se podría destinar parte de la partida presupuestaria de los medios de comunicación, a la formación. Y así abaratarlos. Y eliminar otros gastos innecesarios como los adornos de

Navidad para la Comida de Navidad, y destinarlo a formación. Bárbara les comenta que el colegio ha entrado en una etapa preocupante en cuanto a la asistencia a los cursos. Se están teniendo que cancelar varios, incluso siendo económicos. Y que el curso de periodoncia, las personas mayoritariamente no se apuntan porque no tienen pacientes, no por el precio. Amparo añade que el de periodoncia, es el curso más barato que hay en España. Y que el colegio ayuda a los colegiados que quieren hacer un curso caro y no pueden pagarlo, a fraccionar el pago en las veces que haga falta. Viviana Collazos comenta que para ella, que el colegio le financie una formación no es solución porque al final la tendrá que pagar. Amparo indica que realizar la formación 100% gratuita, es inviable. Amparo recuerda que no se debe olvidar que el colegio, en este 2023, ha bajado la cuota colegial de 40€, a 30€ al trimestre, que son 10€ al mes. Y que el colegio se está esforzando en ajustar los gastos de un año para otro.

Aldana comenta para reajustar gastos, la opción de celebrar la comida de Navidad cada 2 años, o hacerla más económica e incluso que el propio colegiado cubra totalmente su cubierto. Viviana comenta que ve un gasto innecesario contratar autobuses para la comida de Navidad. Amparo y Alejandra le comentan que es necesario para que los colegiados de Castellón y Alicante se animen a asistir. Viviana opina que quizás se podría alternar. Y cada año, hacer la comida en una provincia. Isabel Vidal esta idea de alternancia de ciudad.

Varios asistentes también comentan que se debería de establecer una mayor diferencia en el precio de los cursos, entre colegiados y no colegiados. A lo que todos lo ven correcto.

Amparo y Alejandra, tras escuchar a los intervinientes, les comentan que lo que hará la junta es tener en consideración todas las propuestas. Y que a lo largo de este año 2024, en lo que se pueda reajustar las partidas presupuestarias, se hará. Aunque avisan que hay partidas comprometidas ya, como puede ser la campaña en medios. Y que aquello que para este año no se pueda tocar, se intentará reajustar para el presupuesto de 2025, por ejemplo, eliminar la TV en la campaña de medios. Bárbara recuerda a los asistentes que el colegio trabaja para dos públicos, el colectivo, pero también por la población. Y que gracias a la campaña de SOY ANA, se está consiguiendo que se nos conozca en la calle.

Antes de iniciar la votación, Amparo recuerda que, según Estatutos, si no se aprueban los presupuestos de 2024, quedarán prorrogados los de 2023. Y deben tener en cuenta que eso implica que la partida presupuestaria para comunicación, en esos presupuestos se destinaban 21.000€ más, que en los presupuestos de 2024. Y que es justamente de lo que se quejan los asistentes a la Asamblea: destinar tanto presupuesto a los medios.

Amparo da paso a la votación de los presupuestos. Quedando así con los votos presenciales, los online y la suma de los votos delegados:

SI: 39

NO: 20

ABSTENCIONES: 4

NULOS: 6

Amparo informa que quedan aprobados los presupuestos de 2024.

4- La presidenta pregunta al aforo si alguien se ofrece a realizar la auditoría interna de la contabilidad del colegio, de 2023.

Asistentes a la Asamblea preguntan ¿qué es eso de la auditoría interna? Pilar y Salomé les explican que es una revisión y comprobación de las cuentas del colegio, y su contabilidad, para verificar que está todo correcto. Alejandra Lopes pregunta si es compatible ser de la junta con realizar esta tarea. A lo que Amparo dice que no.

Lorena Vento anima a que alguien de los asistentes online, se ofrezca para hacerlo, y al no haber nadie, se ofrece ella junto a Tania Vázquez.

5- Amparo informa que, en 2023, se contrató a la empresa PLAAM para que crease una web más moderna y completa junto con una plataforma a la que tuvieran acceso los colegiados. Y poder operar a través de ella, facilitando que el propio colegiado pudiera tramitar muchas cosas por cuenta propia, sin tener que llamar o contactar con el colegio. Iba a ser una herramienta para eliminar burocracia. Pero al ir pasando el tiempo, que PLAAM no cumplieran los plazos de entrega, que el trabajo nunca llegaba a hacerse del todo y que se les hubiera pagado la totalidad del presupuesto, hizo que la junta directiva decidiera emprender acciones legales contra la empresa por incumplimiento de contrato.

Tania Vázquez pregunta si el caso lo está llevando el abogado del colegio. A lo que Bárbara le confirma que sí.

Amparo añade que se ha vuelto a contratar la empresa que nos llevaba antes la web. Que la nueva web ya está hecha. Y Bárbara añade que ahora se están ultimando los detalles del cambio de dominio. Porque explica que por mucho que la web esté terminada, sino hacemos el cambio del administrador del dominio, no puede colgarse la web.

Tania Vázquez pregunta que para cuándo estará en marcha, Bárbara le comenta que en un par de semanas como mucho.

6- Amparo informa que el colegio va a celebrar la II JORNADA DE SALUD BUCODENTAL (JSB), dado el éxito de la edición del año pasado. Y que, para este año, se ha ampliado la formación a todo el día, siendo por la mañana un programa de conferencias realizadas por doctores, y por la tarde, conferencias realizadas por higienistas dentales colegiadas. Añade que habrá además un coffee-break por la mañana. Y que la asistencia es gratuita para los colegiados. Bárbara, comenta que, siendo una formación gratuita, solo hay inscritos 12 colegiados. En ese momento, algunos asistentes preguntan cómo inscribirse. Y Bárbara les indica las plantillas de inscripción a rellenar.

7.- Amparo informa a los asistentes que, desde la Unión, tras reuniones con las Consejerías de las distintas CC.AA., y con el Ministerio, se ha conseguido, que el gobierno central introduzca una modificación en la Ley de FP, en la que expone que todas aquellas formaciones reguladas por ley, no se podrán adherir al programa de acreditaciones profesionales.

También comenta que se ha celebrado la 2ª edición del congreso hispano caribeño patrocinado y organizado por el laboratorio Menarini. Y en el que los ponentes han sido higienistas dentales colegiados aportados por cada colegio. En el caso del colegio de la Comunidad Valenciana, repitió un año más, Ana Mejías, colegiada alicantina. Y que también estará como conferenciante en la II JSB.

También informa que se ha enviado al Ministerio de Sanidad una serie de informes argumentados, sobre la necesidad de actualizar la ley del 86 respecto a las competencias del higienista dental, y la necesidad de ampliar la formación de higiene a ser un grado.

También se ha mantenido una reunión con el portavoz de Sanidad por el partido socialista, en el Senado. Quien ha instado a la Unión a que se redacte un solicito con todas las peticiones que se tienen a modo de moción. Se presentará en el Senado. Y tendrá que ir la Unión a defenderlo. Y que, si sale aprobado en el Senado, será una manera de hacer presión para que el gobierno actúe.

La Unión también ha contratado una empresa para que gestione las RR.SS de la Unión.

Se ha mantenido también una reunión con el Director General de Sanidad de Navarra. Y se ha conseguido que vayan a lanzar vacantes de higienista dental, que no existía la figura en la pública.

Y se han mantenido reuniones con decanos de diferentes universidades para que nos apoyen con la propuesta del grado.

8- La presidenta informa que se han redactado unos nuevos estatutos del colegio; ya que los anteriores, se habían quedado desfasados e incompletos. Que los nuevos están actualizados con los nuevos tiempos, son modernos, describen mejor aspectos que antes no lo estaban y que llevaban a confusión. Añade que, muchos de los artículos de esta norma, se han dejado “abiertos” de tal forma, que las futuras juntas directivas podrán operar y ejercer sus funciones con más flexibilidad, en función de la política que decidan llevar, como por ejemplo, las comisiones de trabajo.

Bárbara señala que el contenido de los estatutos ha sido redactado por el abogado del colegio.

Se pasa a la votación. Y quedan aprobados por unanimidad.

10- Lorena Vento propone que, para la próxima Asamblea, aunque no venga “ni el tato”, se haga de forma presencial. Y que se intente no hacer entre semana, ni la semana de antes de Fallas.

Antonia pregunta que cuándo se tiene que convocar la Asamblea. A lo que Pilar le indica que los estatutos dicen en los primeros 6 meses del año. Y comenta que, a lo largo de 2024, como ya se hizo en 2023, aquellas partidas presupuestarias en las que se vea que se pueden reducir gastos, se hará. Y pone como ejemplo los sms, en los que antes era una partida presupuestaria muy elevada. Y que poco a poco, se ha ido reduciendo. Amparo, en esta línea, insiste que en aquello en lo que se pueda rascar algo de dinero, se hará. Y lo que no, se dejará para el presupuesto de 2025 habiendo tenido en cuenta las intervenciones de esta Asamblea.

Alejandra insiste que gracias a la campaña de comunicación, se empieza a conocer la figura del higienista dental y al colegio.

Amparo anima a los asistentes a que se ofrezcan para participar en las comisiones de trabajo. Que hay mucho trabajo por hacer. Y la junta agradecería la ayuda.

Por su parte, Roberto Tanasa pregunta en qué emisoras de radio sale la campaña del colegio. Y Bárbara le responde que encadena 100, Antonia comenta que la COPE, Bárbara cita también a Cadena Dial, y en la SER. Amparo añade KISS, pero Bárbara le dice que en este año no salimos ya. Y la siguiente pregunta que hace Roberto, es si a nivel RR.SS. salimos en publicidad. Y Bárbara comenta que no. Que ella a nivel SEO se defiende pero a nivel SEM, debe de llevarlo un profesional, un social media, porque es un trabajo muy especializado. Y que ella ya pasó presupuesto a la junta sobre esto, y que se descartó porque es muy caro. Amparo comenta que en la próxima asamblea se traerá un presupuesto sobre esto.

Lourdes comenta si se podría hacer un grupo de Telegram o de Cadena de Difusión por Whatsapp. Y así, no tener que estar tan pendientes de la bandeja de entrada. Y añade Tania Vázquez, que sería una manera de ahorrar en presupuesto de comunicación. Pilar comenta que en un telegram, el emisor del mensaje lanza información pero que los receptores no pueden responder. Tania Vázquez comenta como se darían de alta las personas en esa cadena de difusión: a través de un enlace o QR. Y Bárbara pregunta que no se podría identificar a las personas si son colegiadas o no.... Pero Tania le dice que, a la hora de solicitar la admisión, se tienen capacidad de comprobar si está colegiado o no. Alejandra propone filtrar, y usar el whatsapp para informaciones de cursos y las ofertas que se sigan enviando por mail. Y Amparo corrobora que sí, que las ofertas se tienen que seguir mandando por mail.

Silvia de Torres propone estudiar estas ideas. Y Roberto, se ofrece para ayudar a Bárbara en buscar la mejor opción.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la asamblea a las 23.41h.

Asisten:

Antonia Montesinos Soler:	Beatriz Prieto García
Teresa Torán Pedrós:	Isabel Vidal Castellet
Silvia de Torres Sandemetro:	Elsie Castro Cubas
M ^a Pilar Regadera Gómez:	Oswaldo José Tisera Albela
Silvia Oltra Martínez:	Roberto Carlos Tanasa Voicu
Victoria Villanueva Ruescas:	Rosa Margarita Bao Cabezos
Irene Torres González	Mirka Casadei
Albana Celeste Quillón	Jen
M ^a Fernanda Benitez Benitez	Raquel
Consuelo Vidal Ginés	Arianna Nogués Romero
Carmen Pérez Alemany:	Alfonso Sanz Cobo
Fernanda Soares Pereira:	Alfonso Díaz Cuadrado
Alejandra Lopes Pandal:	Carmen Sáez Martínez
Amparo Carrascosa Bengochea:	Elena Orquín González
Salomé Poles Ortolá:	Tamara Gómez Romero
Sonia Burgos Ibáñez	Cristina Jarque Furcal
Ángela Pons Mayor	Viviana Collazos Jaramillo
Tania Fernández Tello	O'hara Galván Torralba
Tania Vázquez Maderal	Elena Gallardo Holguín
Lorena Vento Haro	Ana González Mohino
Lourdes Mateo Fernández	Laura Pardines Sanmartín
Amparo Julia Pinazo i Bartual	Yudi Natalia Yanten Caicedo
Rand Raed Mohammad Naser	Ana María Albi Roig
Mónica Perpiñá Ibáñez	Raquel Sánchez Marín
Nuria Fernández Granados	

Y con la presencia de la gerente del Colegio: Bárbara Selva.

Votos delegados:

Patricia Segundo Díaz en Amparo Carrascosa Bengochea
Cecilia Estremera Martínez en Lorena Vento Haro
María Aurora Ángel Bustamante en Lorena Vento Haro
María de Vicente Escorihuela en Teresa Torán Pedrós
Elisabeth Weglehner en Silvia Oltra Martínez
Sarai Pérez González en Silvia Oltra Martínez
Laura Florencia Mozo Meder en Salomé Poles Ortolá
Ana Isabel Torres Torres en Victoria Villanueva Ruescas
Érika Medina Robledo en Victoria Villanueva Ruescas
Rebeca Tamarit González en Isabel Vidal Castellet
Júlynn Vanessa Pérez Mercado en Isabel Vidal Castellet
Natividad Páez Montell en Isabel Vidal Castellet
Melissa Terceros Sejas en Elsie Marilyn Castro Cubas

M^a Jesús Salvador Gómez en Silvia de Torres Sandemetro

Clara Peñarrocha Chimeno-Rando en Silvia de Torres Sandemetro

Rubén Licer Soriano en Alejandra Lopes Pandal

Natalie del Río Blanco en Alejandra Lopes Pandal

Ana Puerto Chillida en Alejandra Lopes Pandal

Paz Isidora Navia Gálvez en Alejandra Lopes Pandal

Lydia Ortiz Granero en Alejandra Lopes Pandal

D^a Amparo Carrascosa Bengochea, Presidenta

D^a Silvia Oltra Martínez, Secretaria